LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA - SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CM-CNE-023- 2024 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICA:

Que COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A con Nit. 800206442-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 21 de DICIEMBRE DE 2024 al 31 de DICIEMBRE de 2024 cuyo objeto es: *"Adquirir a través de la Bolsa Mercantil Colombiana el servicio de vigilancia, seguridad privada con medio humano sin arma de fuego y seguridad electrónica a través del monitoreo CCTV para el Consejo Nacional Electoral, cuyas características técnicas se detallan en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de en la ficha técnica de bienes, productos o servicios, de conformidad con el procedimiento establecido Compras Públicas""*

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la (Ley 1562 de 2012 aplica únicamente para persona natural) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 aplica únicamente para persona jurídica).

Dada a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025.

MARIA DEL PILAR LARA PERDOMO
Profesional universitaria